









# **X REQUISITOS DE PRÉSTAMOS PARA PENSIONISTA**

# Préstamos a Corto Plazo Domiciliado

Para este tipo de trámite no requiere de aval. Los siguientes requisitos serán presentados por el **interesado**.

Llenar Solicitud de Préstamo Corto Plazo Domiciliado.

#### COPIA

- Credencial de Instituto de Pensiones.(Vigente)
- •Identificación Oficial.

(Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte vigente o Cartilla militar)



### Préstamos a Mediano Plazo Domiciliado

Para este tipo de trámite requiere de un aval que gane igual o más, este podrá ser un pensionista o un trabajador activo (con una antigüedad mínima de 6 meses cotizado en el *IPE*.)

Los siguientes requisitos serán presentados por el **interesado** y por su **aval(es)**. En caso de presentar aval(es) **PENSIONISTAS**.

•Llenar Solicitud de Préstamo Mediano Plazo Domiciliado.

#### COPIA

- Credencial de Instituto de Pensiones.(Vigente y firmada)
- Identificación Oficial.

(Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte vigente o Cartilla militar)

Si el aval es trabajador ACTIVO, este presentará los siguientes requisitos:

•Formato de domiciliación. (Firmado)

#### CODIA

- Credencial de Instituto de Pensiones.(Vigente y firmada)
- •Identificación Oficial.

(Credencial de elector, Cédula profesional, Pasaporte vigente o Cartilla militar)

- Estado de Cuenta de Nómina con CLABE.
  (Actualizado y Completo con movimientos a 30 días)
- •2 Últimos Comprobantes de Pago Nómina.
- •Comprobante de Domicilio.

(Vigente no mayor a 3 meses. Teléfono, Agua o Luz)

Para respaldar el ingreso del interesado, podrá presentar de 1 a 3 avales según sea necesario.



# **Transferencia**

Para realizar la transferencia de su préstamo, será necesario presentar carátula del estado de cuenta bancario con **CLABE**(*Actualizado*) en la cual le depositen su pensión.





